

# DIARIO DE CORDOBA

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

NÚM. 14,536

Suscripción en Córdoba  
Fuera de Córdoba.....

Por un mes...	2	Pesetas.
Por trimestre.	5,50	
Por un mes...	2,50	
Por trimestre.	7	

MIÉRCOLES 23 DE AGOSTO DE 1899

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO 50

## LA PESTE

(Conclusión)

La circunscripción actual de la peste resulta en parte, á no dudar, del aislamiento relativo de sus focos de endemismo. Respecto al transporte marítimo, que ha gozado siempre un gran papel en las epidemias de Europa, es evidente que se verifica por el mar Negro, y principalmente por el Mediterráneo.

¿Puede seguir otras vías marítimas? De temer es que las epidemias de la Mesopotamia, llegando al golfo Pérsico, sean importadas por la navegación al mar Rojo, y de aquí, ganando el Egipto, reconstituyan en nuestros días ese temible foco cuyas emanaciones se extienden por todo el litoral Mediterráneo.

Sin combatir la posibilidad de un parecido itinerario, creemos que podrá conjurarse por ciertas dificultades que vamos á exponer: En primer lugar por la atenuación que sufren los gérmenes pestilentes á medida que se aproximan al equador; un buque infectado que rodease la península Arábiga, penetrando hondamente en la zona intertropical, estaría, bajo el punto de vista de la peste, en análogas condiciones á las de un buque atacado de fiebre amarilla caminando por los mares polares; el frío mata el germen de la fiebre amarilla, el calor extingue el de la peste bubónica. Además la inmunidad del Egipto, con respecto á la peste desde 1844, su preservación en medio de algunas recrudescencias de los países vecinos, parecen indicar la cesación ó á lo menos la atenuación considerable de su aptitud á las epidemias pestilenciales.

Si el germen de la peste no parece muy persistente á bordo de los buques, puede, por el contrario, conservar sus peligros y su vitalidad durante mucho tiempo en una localidad que encierre pestíferos (caso de Oporto.) Refiere Prus la historia de un convento próximo á Jerusalem, en el que se refugiaron gran número de cristianos atacados de la epidemia; después de la partida de todas estas personas, los religiosos se encerraron en el convento en rigurosa cuarentena creyendo preservarse por el aislamiento; de 63 que había fallecieron 22.

En sus explosiones epidémicas generales el papel obituario de la peste bubónica ha excedido al de la fiebre amarilla y al del cólera: la morbilidad y mortalidad alcanzaron su maximum en una afección que arrebató el tercio y aún la mitad de la población invadida: en este siglo las epidemias del Odessa y de Bukarest, y la reciente de Badgad ofrecen la gravedad de los pasados tiempos.

Después de su primera explosión en Europa (peste de Justiniano) en el siglo sexto, es cuando se notó la igualdad de sus estragos en el trayecto que recorrió.

Con frecuencia la enfermedad no es igualmente mortífera durante todo su periodo: a la declinación de la epidemia toma habitualmente una benignidad tal, que se ha visto en los últimos ataques en Moscú en 1771 y en Egipto en 1799, proceder por sí mismos á la curación de sus bubones pestilentes; los síntomas generales se reducen entonces á la pequeña fiebre que origina la supuración de las glándulas.

Existe además la llamada peste negra, la peste de 1348, *mors nigra*, peste perineumónica que constituye el tipo más completo de los atributos de la gran epidemia: rareza clínica, obscuridad profunda de la causa, generalización en todas las partes del mundo, en todas las clases de la sociedad y en todas las edades de la vida y de una mortalidad sin ejemplo.

Dos circunstancias disminuyen sin embargo esta rareza de la peste negra. La primera, su semejanza indudable con la peste bubónica. Si el comienzo de la peste negra es más grave, si la palidez y la algidez se acompañan con

frecuencia de hemorragias pulmonares, en los casos supervivientes aparece el bubón, lazo de unión entre estas dos formas morbosas cuyos orígenes están, quizá, menos distantes entre sí de lo que generalmente se cree. La segunda es la existencia actual de una enfermedad clínicamente idéntica á la peste negra: es la peste de la India, peste de Palf, endémica en las vertientes meridionales del Himalaya, y que en este siglo ha ocasionado muchas epidemias al norte de las posesiones inglesas del valle del Indus al del Ganges, epidemias bien estudiadas por Hirsch. Estas epidemias modernas recuerdan la muerte negra del siglo XIV, por su gravedad, que destruyen en ocasiones, casi por completo, la población de las aldeas indias; por su evolución clínica que principia por accidentes pulmonares, por su afinidad por las altas montañas, en donde verifican sus estragos á más de tres mil metros de altura y que ofrecen muchos puntos de contacto con la marcha de las antiguas, en que sus estragos alcanzaron su maximum en las regiones montañosas de Europa.

Hemos descrito á grandes rasgos la historia y vicisitudes de esa terrible enfermedad que actualmente preocupa á España entera.

Todas cuantas medidas han sido adoptadas y puestas en práctica por el gobierno para rechazar su invasión y destruir cualquier chispazo que pudiera presentarse en nuestro desgraciado país, merecen nuestro aplauso que gustosos se lo enviamos. A las epidemias hay que atacarlas en sus orígenes con energía y decisión, nada de ocultaciones ni contemplaciones. Mano de hierro, como dice muy bien nuestro distinguido compañero el ilustre doctor Cortezo; de este modo podemos confiar en que se impedirá su propagación, destruyéndola en el sitio de su aparición, en la populosa Oporto, así como Inglaterra la aniquiló en el propio buque que la importó no hace poco á su llegada á Londres, incendiando á este con todas las mercancías de que era portador y aislando rigurosamente á toda la tripulación sin consideración á nada ni á nadie.

*Salus populi suprema lex est.*

PABLO GARCIA.

## MEDIDAS SANITARIAS

### GOBIERNO CIVIL

DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

Circular.

La proximidad de la peste bubónica que apareció en el vecino Reino de Portugal, la existencia de algunos casos de escarlatina en esta capital y la circunstancia de encontrarnos en la estación de los calores, en que la salud pública suele alterarse en todas aquellas localidades en donde se desatiende la policía sanitaria, inducen á este Gobierno á excitar con insistencia el celo de todos los Alcaldes, á fin de que cuiden con preferente atención de tan importante asunto, procurando por cuantos medios estén á su alcance mejorar las condiciones higiénicas de sus respectivos distritos, haciendo que desaparezcan todos los focos de infección que en ellos hubiere, y que se cumplan rigurosamente las leyes sanitarias.

Para conseguirlo, debe V. vigilar con perseverante constancia, á fin de que los alimentos que se expendan al público sean puros y sanos, prohibiendo la venta y el tráfico de todos aquellos que estén adulterados, ya por causas físicas ó por la codicia y mala fé de los vendedores.

Los establecimientos de comestibles, de cabras, vacas y burras de leche, los mataderos y lavaderos públicos exigen una vigilancia asidua, que en ningún caso debe desatenderse. Lo mismo sucede con las aguas potables, cuya pureza ha de procurarse, sin olvidar cuanto se refiere á la fabricación y venta del pan, á la salubridad de las carnes y pescados y á la sofisticación ó adulteración

de la leche y demás sustancias alimenticias.

Asimismo ha de cuidarse de la reparación, limpieza y curso expedito de los conductos de aguas sucias, letrinas, sumideros, alcantarillas y arroyos; del aseo de las fuentes, calles, plazas y mercados; de la desaparición de los depósitos de materias animales y vegetales en putrefacción que existan dentro ó en las cercanías de la población, prohibiendo de la manera más absoluta el establecimiento de estercoleros que existan situados á menos de mil metros de las viviendas.

Igualmente debe procurarse la extinción de los efluvios pantanosos y vigilar escrupulosamente los cementerios, cuidando de que las fosas se abran á la profundidad conveniente, que aconsejan la ciencia y las leyes.

Para cumplir con todos estos deberes cuentan los Alcaldes con el eficaz auxilio de las Juntas municipales de Sanidad, de los Médicos titulares, Inspectores de carnes y Veterinarios, de quienes deben valerse, encomendándoles aquellos servicios que estuvieren más en armonía con sus respectivas profesiones. En fin: cuanto se refiere á la policía sanitaria debe ser objeto de preferente atención en las actuales circunstancias, y encarezco á V. el más exacto cumplimiento; debiendo advertirle, que de la menor infracción de cuanto se ordena en la Real orden de 24 de Junio de 1890 y en la presente circular, estoy dispuesto á exigir estrecha cuenta.

Córdoba 20 de Agosto de 1899.—El Gobernador, Manuel de Monti.

## PETICION DE INDULTO

SEÑORA:

Los Notarios del distrito de Córdoba tenemos el alto honor de acudir á V. M. en súplica de perdón para Francisco Miranda Aguilera, que por sentencia de esta Audiencia provincial, ha sido condenado á la más afrentosa y más dura de las penas, á la pena de muerte.

Nosotros, que en el ejercicio de nuestra profesión anteponeamos á nuestras firmas un signo elegido en recuerdo de nuestra fé y de nuestras creencias, no podemos desprendernos de que la Santa Religión de Jesucristo nos enseña á tener piedad para el que falta, olvido para ofensas inferidas, perdón para el que delinque.

Pero si tenemos para el desgraciado Miranda ese olvido y aquella piedad y no le falta tampoco nuestro perdón, éste no puede ser más que moral, puesto que el real y efectivo sólo está en las augustas manos de V. M., de la que lo esperamos y á la que se lo pedimos del modo más respetuoso, de la manera más sentida.

Confiadamente esperamos de V. M. el indulto de Francisco Miranda Aguilera. Y esa nuestra confianza nace del conocimiento que tenemos de la bondad de sentimientos, del tesoro de virtudes y de la delicadeza de alma que adornan á V. M. y que la truecan de Reina apegada á la estricta justicia en santa y sublime mujer ansiosa del bien ajeno, amante de la caridad para todos y atenta, más que á nada, á enjugar las lágrimas de los españoles amparándolos, sin reparar en condición ni en clase, con el manto augusto de Soberana, que V. M. lleva más merecida y justamente que ninguna otra.

Contad, Señora, con la gratitud eterna del reo por quien imploramos, de su atribulada familia, de Córdoba entera y, sobre todo, de los que, para propio honor, nos dirigimos á V. M., á cambio del indulto y del perdón que le pedimos y que esperamos merecer de la exquisita bondad de V. M.

Satisfechos de cumplir por nuestra parte un piadoso y caritativo deber,

Suplicamos de nuevo á V. M. que atendiendo más, si es preciso, á los generosos impulsos de su noble corazón

que al cumplimiento exacto de la vigorosa justicia y haciendo uso de la hermosa prerrogativa que tiene, conceda su indulto al desventurado reo Francisco Miranda Aguilera, dando así una prueba aunque innecesaria prueba de que el alma de V. M. está enriquecida por las más altas virtudes: la caridad y la misericordia.

Dios guarde muchos años la preciosa vida de V. M.—Córdoba diez y nueve de Agosto de mil ochocientos noventa y nueve.—SEÑORA: A. L. R. P. de V. M., El Delegado, José Sanchez Guerrero.—El Subdelegado, Rafael Garcia del Castillo.—Francisco Gomez Ruiz.—Sebastián Pedraza.—Pedro Aguilar y Perez.—Alberto de Torres.



## Batalla de Zapita

23 de Agosto.

A consecuencia de los hábiles movimientos efectuados por las tropas que operaban combinadas bajo las inmediatas órdenes del virrey del Perú, D. José de La Serna, y del general Canterac, respectivamente, la expedición enviada desde el Callao á Africa, en Febrero de 1823, al mando del titulado general Alvarado, fué dispersa y destruida, hasta el extremo de que sólo se salvaron 1.000 hombres, de los 5.000 de que se componía el cuerpo de ejército.

No obstante haber sido tan atrozmente castigados, los del Callao desembarcaron en Africa otra expedición, compuesta por 6.000 hombres y mandada por el cabecilla Santa Cruz, que sin pérdida de tiempo comenzó á operar en combinación con las fuerzas colombianas del general Sucre y con las procedentes de Chile y Buenos Aires, logrando con ello reanimar la insurrección peruana, en aquel entonces muy decaída, debido á la pericia y actividad del virrey La Serna y del célebre don José Canterac, uno de los generales realistas que más fama cobraron en las distintas luchas sostenidas por España contra los separatistas de sus antiguas posesiones de América.

Para el mejor desarrollo de sus planes, dividió en dos su columna el mencionado Santa Cruz, encomendando á su segundo Gamarra el mando de una de ellas, quien el 23 de Agosto libró un combate con la columna del general Valdés en Zapita.

La lucha fué gloriosa para los españoles, aunque de muy corta duración, distinguiéndose de un modo especial la compañía de cazadores de la "Victoria", mandada por el capitán Olivares, que en una carga á la bayoneta destruyó á un batallón enemigo, hecho que inmediatamente inclinó la victoria á favor de los realistas, siendo esta tan completa que los insurrectos quedaron en su mayor parte prisioneros.

A esta victoria de los españoles se unieron las conseguidas por Canterac con sus hábiles maniobras y la consecuencia de todas ellas fué que se apoderara de los insurrectos un decaimiento moral que motivó una serie de movimientos tan desacertados como fatales para ellos. Uno de estos fué la vergonzosa retirada que emprendió Santa Cruz, sin librar combate de ningún género, con toda su infantería desde Arequipa á la caleta de Quilca, donde pensaba reembarcarse, dejando la caballería en Arequipa, en cuyas cercanías fué destruida el 8 de Octubre por el brigadier Ferraz que mandaba cuatro compañías y dos escuadrones.

HERNANDO DE ACEVEDO.

## JUSTICIA MEREcida

Por cartas que hemos recibido de Puerto Rico en el último correo, tenemos la inmensa satisfacción de saber que la colonia española que allí reside, después de haber cesado en aquella isla la soberanía nacional de España, ha llevado á cabo el laudable y nunca bien ponderado propósito de hacer presente, al que en aquella provincia fué su dignísimo gobernador militar y último gobernador general, el Excmo. Sr. D. Ricardo Ortega y Diez, una magnífica espada de mando y un cuadro de honor, siendo ambos objetos de imponderable mérito, según se nos asegura.

Justicia merecidísima al señor Ortega, repetimos, y nada más laudable y digno de aplauso por parte de la colonia peninsular en aquel país, que el acto de cultura y reconocimiento llevado á cabo en obsequio de la indicada autoridad, que viene á sintetizar así el cariño, respeto y consideración que se merece el que con su levantado proceder y digno comportamiento ha sabido en los momentos más críticos porque atravesó aquella Antilla, no solo estar al lado del elemento español, como un padre cariñoso, sino sostener también con tacto y energía el integrismo nacional hasta el desgraciado día en que las huestes bárbaras del Norte, con su decantado espíritu humanitario, se apoderaron de aquel hermoso y pintoresco vergel, pequeña perla que aún quedaba á la corona de Castilla en el mar de las Antillas, como uno de los últimos restos de nuestra gran soberanía en América.

¡Triste resultado el de los hechos! Fueron desgraciadamente para nuestra querida España; y ante esta dolorosa idea, forzoso es relegarlos al olvido, interin plumas más autorizadas y correctas que la nuestra, describen con los colores que se merecen, la narración de los acontecimientos allí ocurridos, que siempre han de ser empobrecidos, comparados con los grandiosos hechos históricos que nos legaron nuestros antepasados en el Nuevo Mundo.

Mientras, á V. E., mi respetable general, la más cumplida y sincera enhorabuena del que como Inspector de Instrucción pública y capitán ayudante del noveno Batallón de Voluntarios en aquella isla, pudo apreciar muy de cerca á todo lo que V. E. se hizo acreedor en Puerto Rico, como valiente militar y cumplido caballero; y á la colonia española allí residente un caluroso aplauso, por haber llevado á cabo hecho tan patriótico y distinguido, que sin duda ha depasar á los anales de la historia como recuerdo honroso para el general Ortega.

ALEJANDRO MONTENEGRO Y BORCINO.  
Córdoba.

## Alcance postal

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

Madrid 21.

La presencia de la peste bubónica en Oporto ha sido causa de que algunas naciones europeas, entre ellas Alemania, Inglaterra y Suiza, hayan acordado tomar las oportunas medidas á fin de evitar el contagio.

Alemania fué aún más allá de lo que se creía, pues no solamente serán sometidas á observación y se fumigarán las procedencias portuguesas, sino que además girarán visitas de inspección á varios de nuestros barcos que hayan tocado en provincias fronterizas.

—El ministro de la Guerra dispuso que salieran para Orense y Pontevedra fuerzas del regimiento de Covadonga y las que sean necesarias para servicios de acordonamiento.

—Los señores Pino y Mendoza escriben que es poco expansiva la epidemia. El doctor Mendoza salió ya con dirección á Oporto.

Según declaran los dos primeros señores, el contador de navío don Gonza-

lo Acebedo, fallecido en Figueira, no perdió la vida a causa de la peste bubónica, sino como resultado de unas fiebres perniciosas.

—Hoy visitaron los señores Dato y Cortezo el hospital que se destinaría en Madrid á epidemias, confirmando ambos que reúne excepcionales condiciones higiénicas y que en dos días estará en situación de ser utilizado.

También vieron el cementerio de la Patriarcal del Norte, que, como los restantes, donde ya no se enterraba, será saneado y arreglado convenientemente.

—El gobernador de Pontevedra telegrafía desmintiendo que burlaran treinta y seis viajeros la vigilancia de las autoridades, llegando en una barca á Redondela.

Dice que sólo entró uno y que está detenido.

—Con el ministro de la Gobernación ha conferenciado el director de la guardia civil, quién le participó que se halla satisfecho de la revista pasada á las fuerzas de su mando.

—En el mes de Septiembre próximo se prepara la municipalidad de Berlin á conmemorar el aniversario de la entrega del Sudán.

—El vapor "Alfonso XIII," ha salido de la Habana para la Caruña y el "Alcázar," ha zarpa de Aden con rumbo á Suez.

—De la jornada de ayer en París han resultado 380 manifestantes y 59 agentes heridos y 150 detenciones.

—Hoy ha continuado el Consejo de Guerra en Rennes, abierto, según de ordinario, á las seis y media.

Ha declarado el general Fabre, jefe de la cuarta sección del Estado Mayor, manifestando que Dreyfus es un hombre pretencioso y muy reservado, y cree á éste autor del *bordereau*.

Interrogado Dreyfus, reconoce la exactitud de lo declarado por el general Fabre, en lo que se refiere á los trabajos ejecutados por él en las oficinas militares.

El coronel Dabouille, jefe que fué de la misma cuarta sección, declara en análogos términos que el general Fabre.

—Los fondos portugueses han sufrido al empezar la cotización un descenso de más de tres enteros.

—Al señor Silvela le visitó esta mañana el señor Dato para darle cuenta de sus trabajos sanitarios.

—Hoy no hay noticias oficiales de que se registrarán nuevos casos de peste en Oporto.

—El general Polavieja llegó á París y el día 24 estará en San Sebastián.

—Mañana zarpará de Manila el vapor "Alava," con rumbo á Ponapé y las Carolinas.

## Fernán-Núñez

20 Agosto.

Me permito, señor Director, en obsequio á la publicidad y al interés que me inspira esta floreciente localidad, comunicarle las impresiones muy gratas que del mercado de nueva creación en este pueblo, denominado de Nuestra Señora del Tránsito, tengo recibidas, sin que á título de cosa alguna me exceda ni un ápice del efecto que ha producido á propios y extraños esta gran feria, que sin duda ha de llegar á ser en su día uno de los principales mercados de la comarca.

Debido á loables iniciativas, se empezó á organizar no há mucho este nuevo mercado, y cooperando á la realización de aquellas, se comunicó con entusiasmo febril á todas las clases de la sociedad. Efectivamente, sus esfuerzos no han resultado estériles; antes al contrario, tengo absoluta seguridad de que todos y cada uno han de estar satisfechos de haber proporcionado á Fernán Núñez un mercado de gran utilidad y unos días de alegría á ese elemento joven de quien todos esperamos que ha de ser el porvenir de nuestra amada patria.

El programa de festejos, que seguramente se ha esparcido por todos los ámbitos de la Península, se ha cubierto con exceso, y nada ha dejado que desear.

El primer día de feria, ó sea el catorce, nos despertaron los clarines de la banda municipal, y á los acordes de un bonito paso-doble nos echamos á la calle, dispuestos á no desperdiciar ocasión y ver y estudiar cuanto la feria y mercado nos proporcionase.

Una vez en el real de la feria, noté gran afluencia de forasteros, tantos, que si mis cálculos no son erróneos, pasaban de dos mil. ¡Qué animación! ¡Qué bullicio por todas partes!

Pronto se organizó en la magnífica tienda del Círculo de Labradores un divertido baile, donde disfrutaron todos, al mismo tiempo que en la instalada por este Ayuntamiento se adjudicaban los premios de la exposición de ganados.

No quiero dejar de mencionar que tanto la tienda construida por el Ayuntamiento como la del Círculo de Labradores, presentaban pintoresco aspecto, y aunque la construcción de ambas es muy perfecta, el Círculo no ha omitido gasto alguno para conseguir una de hierro que rivalice con las mejores de su clase, y la del Ayuntamiento, aunque de madera, resulta de buen gusto y acertada dirección. En el espacio que mediaba entre una y otra tienda estaba instalada la banda municipal, que amenizaba con sus acordes aquel ameno paraje.

Tres distintos mecanismos de cucañas distrajerón por unos momentos nuestra atención, sin que los esfuerzos de tanto interesado dieran las más de las veces el resultado apetecido, y si solo causaran la hilaridad del público.

Después nos proporcionaba el programa capeas de novillos y vacas bravas y quién dejaba de asistir á la fiesta nacional? allí fuimos, por cierto que ni en esta ni en las dos tardes siguientes, que se ha dado el espectáculo, ha dejado nada que desear la cuadrilla de aficionados dirigida por Rafael del Pino, *Bonoso*, en las que todos se mostraron trabajadores y con grandes deseos de agradar al público.

En otro número del programa figuraban las funciones de fuegos artificiales, y si animación había en todas partes, en el llano de las fuentes y encinar encontramos de cuatro á cinco mil personas. Las dos que se dieron respectivamente las noches del primero y tercer día de feria estuvieron á cargo del entendido pirotécnico de esa capital don Rafael Sánchez, resultando muy bonitas, distraídas y llamando poderosamente la atención á cuantos las presenciábamos.

El segundo día se repitieron los mismos festejos excepto la capea, que no pudo efectuarse á causa de la tormenta que descargó el día 15 sobre la comarca, la que si bien no ha perjudicado notablemente los intereses de esta localidad, desanimó un tanto y deslució en absoluto la magnífica iluminación con farolillos á la veneciana que en el paseo y en todo el trayecto de la feria se había instalado. En cambio se iluminó esa noche la fachada del Círculo con luces de bengala y se efectuó el baile de sociedad proyectado, que se repitió á la siguiente. Ambos estuvieron animadísimo distinguiéndose la segunda noche por habernos honrado con su simpática presencia bellísimas y elegantes señoritas de la vecina villa de La Rambla, que contribuyeron con su hermosura á aumentar el ambiente embriagador que allí se respiraba. También las había de Córdoba tan lindas, que formaba su hermosura y elegancia contraste admirador; á las señoritas de este pueblo y á todas, en fin, se les dan las más expresivas gracias por su exquisita amabilidad, suplicándolas me dispensen que no cite sus nombres para no incurrir en omisiones.

En el concierto efectuado la noche del día 19—que no se llevó á cabo los días de feria por la falta material de tiempo—en los amplios salones del teatro popular de esta villa por la banda municipal y orquesta del Centro filarmónico—dicho sea en honor de la verdad aquellos estaban suntuosamente iluminados—escuchamos con atención las difíciles obras que ejecutaron y quedamos tan satisfechos que todo lo que pueda expresar resulta pálido ante la realidad.

Una vez terminada la ejecución de las obras que constituyen el programa del concierto, á petición de la numerosa y escogida concurrencia se improvisó un baile que terminó á las altas horas de la madrugada donde nuevamente lucieron su elegancia y gentileza tanta beldad como allí se encontraba.

Solo me resta describirle el baile que la sociedad del Círculo de la Amistad organizó para la noche del 20 en los mismos salones del teatro, y si concurridos estuvieron los anteriores, este no lo estuvo menos; en él pudimos nuevamente admirar las gracias y hechizos de las hijas de este pueblo que rivalizaban en hermosura con los ramos de flores prendidos á su tocado.

El primero, segundo y tercer día se repartieron setecientos cincuenta bonos de pan por el Círculo de la Amistad, de modo, señor director, que aquí nada se ha olvidado y todo ha rayado á una altura inconcebible.

En el mercado de ganados se han hecho infinitas transacciones elevándose el número de cerdos vendidos á dos mil ó dos mil quinientos, cotizándose las arrobas de cuarenta y nueve á cincuenta y dos reales y el número de reses vacunas á doscientas cincuenta y á precios también muy elevados. En el que

se ha notado alguna pasividad ha sido en el caballar sin que por eso se hayan dejado de efectuar algunas ventas.

En la exposición de ganados ha obtenido premio los señores que á continuación se expresan: En caballos sementales, primer premio, don José Suárez Alonso; segundo premio, don Juan Gómez Torres; en yeguas de cría, primer premio, don José Fernández González; segundo premio, don Juan Gómez Torres; burros sementales, primer premio, don Andrés Raya Naranjo; segundo premio, doña Marina Romero; burras de cría, primer premio, don Juan Gómez Torres; segundo premio, don José Baena Gómez; toros sementales, primer premio, don José Baena Gómez; segundo premio, don Juan Gómez Torres; vacas de cría, primer premio, don José Suárez Alonso; segundo premio, don Antonio García Espejo. Ganado de corda: berracos, primer premio, don Juan Gómez Torres; segundo premio, don Juan Gómez Torres; ganado lanar y cabrío; primer premio, don Alonso Miranda en carneros sementales y don Antonio Tejero y Berral primer premio en ovejas de cría; don Antonio Miranda Serrano primer premio en machos cabríos; don Juan Romero Álvarez primer premio en cabras de cría y don Juan Romero Quiles segundo premio en la misma clase de ganado.

Ha sido tanta la animación, la concurrencia de forasteros y la perspectiva que se les ofreció á los negociantes del mercado que á petición de estos autorizó el muy digno Alcalde de este pueblo por dos días más la continuación de la feria.

Agradecido el pueblo, á todos estos reconocidos, á la muy ilustre Corporación municipal, al Círculo de Labradores y de la Amistad, á cuantos con su esfuerzo han contribuido á aumentar la importancia y á realzar este nuevo mercado, á los forasteros que nos han honrado con su visita y deseándoles á todos fortuna y felicidad se despide de usted como su más atento afectísimo seguro servidor que besa su mano,

MANUEL JIMÉNEZ VILLAFRANCA.

## MERCADOS DE VINOS

**Alicante.**—Cunde la alarma entre los viticultores por las enfermedades que se presentan en la vid, debidas principalmente á la invasión de parasitarias criptogámicas, cuya presencia debían haber combatido á tiempo, siguiendo los consejos que en su día se publicaron por el Servicio agronómico y de los cuales no hicieron caso ninguno.

El mercado de vinos sigue encalorado.

**Almería.**—En esta semana han salido de este puerto algunos vapores con uva castiza de las variedades *rosada* y *molinera*, con destino á los mercados ingleses.

**Badajoz.**—Sigue notándose en los vinos el mismo movimiento, sin tendencia al alza ni á la baja, siendo, en general, los precios bajos.

**Barcelona.**—Los vinos tintos en las clases inferiores se ofrecen con alguna baja, por no haber órdenes de embarque; los superiores presentan tendencia al alza con pocas transacciones.

**Cádiz.**—El estado del viñedo es regular, por haber sufrido mucho por los excesivos calores.

**Castellón.**—La marcha de los viñedos es satisfactoria, tanto por los buenos rendimientos que anuncia, como porque, en general y hasta el presente, no han sido acometidos por las enfermedades criptogámicas, apesar de haberse presentado circunstancias climatológicas muy abonadas para ello, pero que los persistentes calores han podido contrarrestar.

**Ciudad Real.**—Se hacen ajustes de alguna importancia en los vinos. Precios variables.

**León.**—Sigue la sequía, que tanto perjudica á los campos, en particular para los viñedos, que por motivo de haberse helado los primeros brotes, la cosecha resultará escasa, siendo de poco volumen y desarrollo los racimos. Otra de las causas que aminorarán notablemente la cosecha de uva de este año es el incremento tan grande que va adquiriendo la invasión filoxérica.

**Logroño.**—Sigue bastante animado el mercado de vinos, siendo extraordinaria la cantidad que sale para Castilla, lo que hace que se sostengan los precios con firmeza.

**Palencia.**—Sigue la paralización en los mercados de vinos, cotizándose el

cántaro de 15'76 litros á 3'50 y 4 pesetas, con tendencia á la baja.

**Valencia.**—Ha comenzado la fabricación de vino con uva garnacha tintorera, la más precoz de las cultivadas; pero sólo se paga á 8 pesetas el quintal métrico, precio inferior al obtenido en años anteriores.

## PERIODISTAS CONDENADOS

El domingo empezaron á cumplir la condena que les ha sido impuesta por los tribunales militares, en la cárcel Modelo de Madrid, los colaboradores del batallador periódico *El Nacional*, don Juan Urquía y don José Jimenez Escamilla, conocidos en la prensa por los pseudónimos *El Capitán Verdades* y *Feuilon*.

Penosa impresión ha causado este final de un asunto enojoso en el que se ha prescindido de cuanto podía favorecer á los procesados, hasta de trámites que exigen las leyes, desoyendo las justas reclamaciones de todos los periódicos de España, que han pedido con tanta justicia como insistencia la conclusión de un estado de derecho á virtud del cual—como dice *El Nacional*—pueden prevalecer por medio de interpretaciones capciosas de textos legales, y con menosprecio de la doctrina y jurisprudencia afirmadas en ocasiones distintas por el Supremo Tribunal de la nación, verdaderas iniquidades, dictándose sentencias que descansan en un tejido de arbitrariedades, atropellos é infracciones de ley.

A ese coro de protestas une la suya el DIARIO DE CÓRDOBA, adhiriéndose también á la petición general de que en causas como éstas entienda únicamente los tribunales ordinarios, y envía el testimonio de su afecto á los señores Urquía y Jimenez Escamilla, lamentando la condena que sufren, triste consecuencia de su actual campaña.

## UN BÚCARO DE FLORES

JULIA

Nació bajo este cielo trasparente que en su faz seductora se retrata; frescos y puros tintes de escarlata dió el clavel á su boca sonriente.

En sus ojos fulgura el rayo ardiente del africano sol, que asfixia y mata, y del Génio creador que el hombre acata brilla la antorcha en su virgínea frente.

Gala y prez de la bella Andalucía, duermen ocultos en su blanca mano los gnomos de la mágica armonía.

Y al recorrer las teclas del piano entonan al amor y la poesía el himno de las Artes, soberano.

RICARDO DE MONTIS.

## Gacetillas

**Peticiones de indulto.**—En contestación al telegrama que dirigieron á S. M. la Reina los señores Gobernador civil de esta provincia, diputado á Cortes don Antonio Quintana y Senador don Eduardo Alvarez, pidiendo el indulto de la pena de muerte del reo Francisco Miranda Aguilera, han recibido el siguiente despacho: "Mayordomo Mayor de SS. MM. á Gobernador Córdoba.—De orden de S. M. y con su recomendación paso al Presidente del Consejo de Ministros el telegrama de V. S. D. Antonio Quintana y D. Eduardo Alvarez, por si en su vista puede aconsejar á S. M. el ejercicio de su Regia prerrogativa en favor de Francisco Miranda Aguilera, condenado última pena."—El Círculo Cívico-Militar, que también solicitó el indulto en análoga forma, ha obtenido la réplica que sigue: "Mayordomo Mayor SS. MM. al señor Presidente del Círculo Militar.—De orden de S. M. y con su recomendación paso á su Gobierno telegrama de V. por si encuentra el medio de aconsejarla el ejercicio de su regia prerrogativa."

**A trabajar.**—Las especiales circunstancias por que atraviesa el vecino reino de Portugal, en materias de salud, han puesto en movimiento, como todo el mundo sabe, desde el enérgico ministro de la Gobernación hasta el último de los funcionarios que tienen intervención directa en los asuntos sanitarios. Dictadas están ya en Córdoba por las juntas provincial y municipal las medidas que se han creído oportunas para evitar la terrible presencia de la epidemia ó contrarrestar sus efectos en el desgraciado caso de que se presentara en Córdoba. En la primera pla-

na de este número insertamos la circuncia dirige á los Alcaldes ordenando el exacto cumplimiento de lo legislado y haciéndoles responsables de las deficiencias que puedan notarse en las respectivas localidades. Ha llegado el momento de que todos trabajen oficialmente y particularmente, porque en el asunto de que se trata, todos, repetimos, tenemos las mismas obligaciones. Descansar sobre las gestiones de las autoridades y sus delegados, sería poner en graves compromisos á la salud pública. Siempre está recomendada la mayor higiene en las poblaciones; pero en la ocasión presente, cuando nos acecha el enemigo, es preciso, de todo punto indispensable, vijilar con todo esmero, si queremos evitar los horrores de una epidemia. Los focos de infección deben desaparecer inmediatamente, como lo aconsejan las leyes sanitarias y el sentido común. En Córdoba, por desgracia, hay mucho que corregir; ó más claro, hay gran negligencia en materias de policía urbana en el interior de los domicilios, y este es precisamente uno de los puntos que con mayor cuidado deben vijilar los agentes de la autoridad local. El vecindario, por su parte, debe cuidar así mismo de la inmediata corrección de estos abusos donde quiera que los observe y denunciar los hechos á la autoridad local ó á sus delegados, importantes factores en el grave asunto de que se trata.

**Comunicado.**—En el DIARIO de mañana publicaremos el comunicado que ayer nos remitió el presidente de la Cámara Agrícola, señor Conde de Torres Cabrera. La extensión del escrito y la falta de espacio nos impiden publicar hoy dicho documento.

**Teatro-Circo.**—Como habíamos anunciado, anteanoche tuvo efecto en el Teatro-Circo del Gran Capitán el estreno del entremés titulado *El ojo derecho*, original de los hermanos Quintero. La obra, que tiene poco de original, fué escuchada por la concurrencia con atención, reservando al final la nota que aprueba ó desecha las producciones teatrales. Los autores de *La buena sombra* han estado poco felices en *El ojo derecho*.

**Efectos de la tormenta.**—A consecuencia de la tormenta de anteaer cayó una chispa eléctrica en la finca llamada "Viñahonda", de este término, dejando sin conocimiento largo rato á Concepción Gimenez, que fué trasladada á esta capital donde se le prestaron los auxilios que requería su estado.

**Agresor.**—Ayer se presentó en la oficina de la guardia municipal Ednardo Guerrero Aguilera, autor de las heridas causadas en una mano al hortelano de la huerta del Moreal. Dicho individuo ha sido puesto á disposición del juzgado.

**Precauciones sanitarias.**—Anoche salieron de esta capital tropas del regimiento infantería de la Reina, para formar el cordón sanitario en la frontera de Portugal.

**Coreografía.**—En breve hará su debut en el Teatro-Circo del Gran Capitán la pareja de baile andaluz y francés Ruiz-Narvaez, de la que hemos oído muchos elogios.

**Juicios orales.**—En la sesión primera de esta Audiencia se celebrarán el día 25 las vistas de tres causas: una procedente del juzgado de Córdoba, por hurto, contra José de Lora Castro y otros, á quienes defenderá el señor Illescas Alzate y representará el señor Castiñeira; otra del mismo juzgado, por lesiones, contra José Mejías Prieto, de cuya defensa está encargado el señor Ravé y de la representación el señor Costi; y otra de Montilla, también por lesiones, contra José Moreno Sepulveda, los señores Ortega Contreras y Barbudo tienen á su cargo, respectivamente, la defensa y representación del procesado.

**Detención.**—Ayer fué detenido en esta capital Alejandro Avila Roca, de 16 años de edad, natural de Ubeda y fugado de la casa paterna.

**Defunción.**—Ha fallecido en Baena la apreciable señora doña Antonia Piedrahita Rabadán, esposa de don Federico Tutay, á quien damos el pésame.

**Nombramiento.**—Ha sido nombrado Jefe de orden público de Córdoba don Juan Navas Muriel.

**Boletín Oficial.**—El de esta provincia, correspondiente al día de ayer, publica.—U na circular del señor Gobernador insertando un telegrama de la Dirección de Administración



Imprenta DEL DIARIO DE CORDOBA LETRADOS, NÚM. 18

Se hacen con prontitud y economía cuantos trabajos se encarguen, empleándose los adelantos tipográficos. Gran surtido en toda clase de impresos que necesiten los Secretarios de los Ayuntamientos, etc. etc.

CARBONELL Y COMPAÑIA CONDE ARENALES, N.º 6 CORDOBA

Venta de maiz, tocino extranjero de calidad superior, y maderas de flandes de las mejores procedencias.

EL MUNDO ELEGANTE y las personas de buen gusto han convenido en usar el elixir conocido con el nombre de FRASCO BUCALINA FRASCO PESETAS como el mejor de los dentífricos por su acción antiséptica. DEPÓSITO: G. García, Capellanes 4, Madrid. DE VENTA: en Perfumerías, Droguerías y Farmacias.

PANTICOSA EN ANDALUCIA BAÑOS DE FUENTE AMARGOSA EN TOLOX (PROVINCIA DE MÁLAGA) AGUAS AZOADAS Y ALCALINAS AMONIACALES Declaradas de utilidad pública y premiadas en varias Exposiciones Curan los catarros, asma, bronquitis, laringitis, y especiales para hemoptisis, tisis, estómago, matriz, vejiga, clorosis, escrófula y anemia. MÉDICO DIRECTOR EN PROPIEDAD Y POR OPOSICIÓN DOCTOR D. ARTURO DAZA DE CAMPOS Temporadas oficiales del Bañerío: Primera, del 1 de Mayo á 30 de Junio. Segunda, de 1 de Septiembre á 31 de Octubre. FONDA DE LOS BAÑOS. Bien montada. Servicio esmerado. Precios económicos.

REGALO DEL DIARIO DE CORDOBA Habiendo hecho la empresa del DIARIO un contrato especial con la conocida y acreditada fábrica de relojes de don CARLOS COPPEL de Madrid, pueden nuestros lectores adquirir un precioso y elegante reloj, de MARCHA EXACTA, en caja de ACERO OXIDADA (negro) para señora ó caballero, con INICIALES, CADENA y ESTUCHE, que VALE 40 PESETAS, por la cantidad de 25 PESETAS. La casa COPPEL no tiene otro establecimiento ni talleres que los de la calle de Fuencarral, 25, que no debe confundirse con otros que existen próximos á ellos. No equivocad la dirección: Carlos Coppel, Fuencarral 25, Madrid.

AGUAS DE VILLAHARTA UNICAS DE ESTE NOMBRE Para las importantes obras de ampliación, empezadas ya en el establecimiento de dicho nombre, se necesitan 23 repisas para balcón, que deberán sacarse de las canteras de dicha finca; y se anuncia á quienes pueda convenir esta pequeña contrata, que podrán tratar con el propietario D. Elias Cervelló, calle Concepción 31, de 9 á 11 y de 4 á 6, los días no festivos.

DESPACHO DE GÉNEROS DE PUNTO Y ARTÍCULOS DE MERCERÍA Y PAQUETERÍA DE TODAS CLASES 6, VICTORIANO RIVERA, 6 (ANTES PLATA)

SOLUCIÓN PAUTAUBERGE al Clorhidro-Fosfato de Cal Creosotado ENFERMEDADES DEL PECHO TOSES RECIENTES ANTIGUAS BRONQUITIS CRÓNICAS L. PAUTAUBERGE, 22, Rue Jules César, París y LAS PRINCIPALES BOTICAS.

ELIXIR ESTOMACAL de SAIZ DE CARLOS CURACIÓN segura del 98 por 100 de los enfermos crónicos del Estómago é intestinos, aunque lleven 25 años de sufrimientos y no hayan encontrado alivio con los demás tratamientos. CURA el dolor de estómago, los vómitos, ardores, acedias, estreñimientos, diarreas, úlceras del estómago, Dispepsias y catarros intestinales. Ayuda á las digestiones, abre el apetito y tonifica. Botella 5 pesetas. MADRID, Serrano, 30, farmacia, y principales de CORDOBA.

PÍLDORAS MOUSSETTE Neuralgias Jaqueca Ciática CLIN Y COMAR - PARIS EN TODAS LAS FARMACIAS

INYECCION CUBAS - INYECCION CUBAS - INYECCION CUBAS - INYECCION CUBAS NO MAS BLENNORRAGIAS (PURGACIONES) Se curan siempre y radicalmente con la INYECCION CUBAS, por antiguas y rebeldes que sean á otros tratamientos. No producen estrecheces ni artrititis, por ser su composición de balsámicos. El sándalo y la copaiba estropean el estómago. Precio, 3 pesetas. Por correo, 3,50. De venta al por mayor: Farmacia del autor, HUERTAS, 15, Madrid, y en todas las farmacias bien surtidas. Depósito en Córdoba: Farmacia de D. Rafael López Mora.

INIMITABLE AGUA E AZAHAR Marca "LA GIRALDA," Para curar todos los padecimientos nerviosos y del corazón. 1'50, 2, 2'50 y 5 ptas. botella DE VENTA EN LOS PRINCIPALES ESTABLECIMIENTOS AL POR MAYOR ANTONIO CARRASCO

RUBINAT-LLORACH Unica agua de Rubinat purgante, recomendada por todos los centros médicos de Europa y América. Empléase con eficacia en las enfermedades siguientes: Constipación pertinaz de vientre, infartos crónicos de hígado y bazo, obstrucciones viscerales, desórdenes funcionales del estómago é intestinos, calenturas biliosas, depósitos biliosos, calenturas tifoideas, congestiones cerebrales, afecciones herpéticas, fiebre amañilla, escrófula, obesidad (gordura), pudiéndose considerar el Agua Rubinat como el rey de los purgantes inofensivos. Véndese en las principales farmacias y droguerías. Como garantía de legitimidad, exijase en cada frasco la firma del Doctor Llorach. En Córdoba: Farmacias de D. Manuel Marín y de D. Enrique Villegas, y droguería de D. Antonio Carrasco. Administrador general: C. Benavent Fumana.—Cortes, 27.

Venta de avellana En la inmediata aldea de Trassierra se vende avellana, clase superior, por cuenta del propietario don Blas Senac, al precio de 58 reales fanega. Todo pedido que ascienda á 15 fanegas se pone gratis en Córdoba ó su estación, fuera el pago de puertas: para tratar, Madera Alta 3. 30-9 Se vende un magnífico carruaje victoriano, hecho por el céebre constructor Henocque, de París: para verlo y tratar, Torres-Cabrera 4. 8-2

Antonio Castillo -BRONCISTA- Fundición y construcción en toda clase de metales García Lovera, 5.- Córdoba. Callista. Gregoria Luna ofrece sus servicios al público, para la extracción de toda clase de callos y ojos de gallo, y arregla las uñas sin molestia alguna, á precios convencionales, á domicilio y en su casa calle García Lovera, 14.

PÍLDORAS de BLANCARD con Ioduro de Hierro inalterable CONTRA la Anemia, la Pobreza de la Sangre, la Opliacion, la Escrófula, etc. Evítase el Producto verdadero con la firma BLANCARD y las señas 40, Rue Bonaparte, en París. Precio: Píldoras, 4 fr. y 2 fr. 25; Jarabe, 3 fr.

Se arriendan las siguientes casas en esta capital. Calle Badana 12. Mucho Trigo 24. Aceituno 4. Barrionuevo 4. Féria 2. Calleja Azonáticas 1. Plaza del Indiano 18. Calle Mayor de San Lorenzo 154. Calleja de Pastores 6 y 8. Calle Puerta de Rincón 80. Fralles, 63. Palma 8, con local para bodega. Rnano Girón 18. San Fernando, 118. Realejo, 99 (Portal). Alfonso XII, 63. San Juan de Letrán, 48. San Fernando, 68. Cañaveral, 2, con vistas á la Ribera. Informarán del precio y condiciones, en la imprenta del DIARIO, calle Letrados 18.

Se traspasa desde el día el horno calle Moriscos 34, con todos sus enseres, en aprecio ó por un tanto diario. En la misma casa se vende un cerne de buen, un estante ropero grande y persianas. 3-2 En la noche del 14 del actual se extravió, desde la calle José Rey á la de Obispo Herrero, un collar con un hilo de coral y cruz de lo mismo, con adornos de oro. La persona que lo haya encontrado y quiera devolverlo á su dueño, puede entregarlo en la casa número 5, duplicado, calle de las Cabezas, y se le gratificará si lo desea. 5-5 Se arrienda desde el día un espacio local, propio para bodega, depósito de harinas ó otra ocupación análoga, con puerta independiente de la casa; para verlo y tratar de su precio en la calle Maese Luis, núm. 13. 4-4

Se vende mesa de billar, casi sin estrenar, con 12 tacos, mediana, 4 bolas, todos sus paillos, bombo, bolas, cuadros, todos sus enseres, por precio módico. Concepción 31. 79

Se vende avellana de la sierra de Córdoba, en la calle Ancha de la Magdalena número 1, á 17 pesetas, ó sea á 68 reales fanega. 10-10

Se vende un libro de metafísica, un hermoso baño pistado por dentro y fuera, una cama de hierro, un sofá y dos sillones de tapicería. En la expenduría de tabacos de la calle Letrados darán razón. 4-4

Se desea un matrimonio sin hijos para encargarse de una portería, prefiriendo aquel en que el marido tenga oficio ó ocupación que pueda desempeñar dentro de casa: informarán, Manrique 8. 8-8

Desde San Miguel próximo se arrienda la finca denominada "El Salado", recientemente mejorada: se halla situada en la estación de Balanzona y se compone de olivar, viña, monte bajo y algo de huerta con naranjos y frutales. Informará, don José Fernandez, Comedias 6, en cuya casa se alquila un apartado alto independiente, en precio módico. 10-4

Recibos de inquilinato. Sueltos y encuadernados, se venden en el despacho del Diario de Córdoba, Letrados 18.

COLEGIO "LEÓN XIII," DE 1.ª Y 2.ª ENSEÑANZA Y CARRERAS DE FACULTAD CLAUDIO COELLO, 55 (BARRIO DE SALAMANCA) LOCAL CONSTRUIDO EXPROFESO (ESPECIAL PARA INTERNOS) Este higiénico y espacioso centro cuenta con patio para recreo, galería de cristales para los días lluviosos, magnífico gimnasio y completos gabinetes de Física, Química é Historia Natural. Diez y seis profesores todos titulados y prácticos en la enseñanza, como se demuestra por las brillantes calificaciones que se obtienen por los alumnos en los exámenes oficiales, consiguiendo más del 40 por 100 de sobresalientes, sin ningún ausente. Un ilustrado sacerdote explica los sábados las verdades más sublimes de nuestra sacrosanta Religión; siendo frecuentes las conferencias de moral y los actos de Confesión y Comañón. Se admiten internos en condiciones ventajosas para las familias, cuyos honorarios son convencionales y según los servicios que reclamen del establecimiento. PÍDANSE BELGAMENTOS

DEPÓSITOS DOMÉSTICOS Los modelos impresos para los permisos de salida de artículos en los depósitos domésticos, se hallan de venta en la imprenta del DIARIO.

Traspaso. Se hace desde el día el establecimiento de comestibles situado en la plazuela de la Almagra 34: para tratar con su dueño, en el mismo. 20-7

Se vende una casa de nueva construcción calle Buen Pastor 6. Informarán, Torrijos 2. 10-1

Desde San Miguel se arrienda para ganado cabro y vacuno la dehesa de "Matanzas", y segregadas, del término de Obejo, conocidas por Pedrique: lindan con Campo alto, y las atraviesa toda su extensión el río Guadalquivir para tratar del precio y condiciones con su dueño, calle de San Felipe número 9, en esta ciudad. 10-1

Se arriendan las siguientes casas en esta capital. San Fernando 117, en 40 pesetas al mes; idem 121, en 25; Juan Rulo 82, en 15, y Corredera 21, en 15. Informarán, Encarnación 7. 10-1

INTERESANTE En la calle Conde Arenales 17 se dan lecciones de Contabilidad general, Aritmética y Cálculos mercantiles, Teoría de libros por partida doble, Caligrafía, reforma de letras y Frases, por un acreditado profesor de esta localidad. También se repasan Latín y Geografía. Lecciones particulares por mañana y noche. Honorarios módicos. 10-1

Se arriendan las siguientes fincas en esta capital: Casa número 6 calle Muro de la Misericordia. Muñices 7. Mayor de San Lorenzo 158. Zarco 12. Plaza de las Cañas 10, propia para establecimiento.

Piso bajo primero, con vistas y salida á los jardines de la Victoria y red de la feria, situado en la calle Maderabaja 54. Un portal tienda accesorio á la fachada de las Cuatro Naciones, calle Marمول de Bañuelos y plaza de San Miguel 4.

Dos bodegas para aceite, en la casa número 11 carrera de las Ollerías. Un granero en la casa número 163 calle Mayor de San Lorenzo.

Casa Santa María de Gracia 94. Para tratar, con don Manuel Enriquez y Enriquez, que vive Duque de Hornachuelos 15. 10-1

Se venden dos camas de matrimonio, una dorada y otra de maderas, en buen estado, y otros muebles. Cabezas 18. 10-1

AGUA DE LA PALOMERA y de los mejores manantiales que tiene nuestra sierra, y maceteros de cualquier y jardinería de todas clases.

El dueño de la instalación de Llave de Colón, esquina al Gran Capitan, donde se encuentra el único depósito de dicha agua y de maceteros y jardinerías de azulejos, de bambú y maderas de castaño y mimbrés, ofrece al público un servicio esmeradísimo en dicha agua, y precios baratísimos en toda clase de maceteros y jardinerías. Todo individuo que consuma un vaso de agua de nuestra sierra, del Cañito Bañado, se le obsequiará con un anís confite, de los mejores obradores de Reus: precio de cada vaso cinco céntimos.—Nota: el agua de la Palomera está recomendada por todos los médicos. Con solo dos vasos diarios quita la sed, y hace la digestión; cura la dispepsia, la clorosis, la anemia, el hígado y el bazo. Se vende por cántaros y porrones, para la persona que no pueda ir al mismo veneno. Se garantiza que posee los mismos grados que en la fuente. Este agua es cojida diariamente con cántaros preparados en perfectas condiciones de aseó. Se remiten cántaros con los comensarios, á todos los pueblos que lo soliciten. En el mismo local hay refrescos y panales superiores, á 15 céntimos. Colón 23, esquina al Gran Capitan, jardín nuevo de Diego García.

Se embasta y se varee lana de colchones: precios económicos. Avisos. Agustín Moreno 134. 10-1